

Estado Libre Isociado de Puerto Rico Hdministración Municipal de Iguada Legislatura Municipal

ORDENANZA NÚM. 22

DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA OFICINA LOCALIZADA EN EL EDIFICIO MULTIUSOS PRIMER NIVEL AL REPRESENTANTE DEL DISTRITO 18, HON. JESSIE CORTÉS RAMOS.

POR CUANTO: Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como

Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 2.021 establece: "Toda permuta, gravamen, arrendamiento, venta, donación o cesión de propiedad municipal deberá ser aprobada por la Legislatura Municipal,

SERIE: 2020-2021

mediante ordenanza o resolución al efecto".

POR CUANTO: El Articulo 2.030 de la mencionada ley dispone: "el municipio, mediante

ordenanza, podrá reglamentar el arrendamiento de la propiedad municipal mueble e inmueble a base de un canon razonable y sin sujeción

al requisito de subasta pública".

POR CUANTO: El Representante por el Distrito 18, Hon. Jessie Cortés Ramos, ha

solicitado una oficina para establecer en el pueblo de Aguada y brindar

servicios a los ciudadanos del área que comprende el Distrito 18.

POR CUANTO: La Oficina tiene como propósito ofrecer ayuda y a atender las siguientes

necesidades:

1. Servicio a los constituyentes.

2. Orientación y trámite para Permisología en Agencias

Gubernamentales.

Servicio a personas con impedimentos.

4. Servicios de asuntos al Consumidor.

5. Tramite de Agencia a Agencia Gubernamental conforme a la

necesidad del constituyente.

POR CUANTO: El Municipio de Aguada así como los municipios limítrofes se

beneficiaran de los servicios mencionados en el POR CUANTO anterior ya

que los ciudadanos tendrán mayor accesibilidad a estos.

POR CUANTO: Esta Ordenanza adopta la politica pública que prohibe el discrimen por

razón de raza, creencias religiosas, ideas políticas, nacionalidad, genero, sexo y cualquier otra forma de discrimen prohibida por ley, esto con el fin de garantizar un servicio de equidad a todos los ciudadanos que así

soliciten servicio.

POR CUANTO: Se solicita a la Legislatura Municipal la autorización para arrendarle al

Hon. Jessie Cortés Ramos una oficina en el Centro Multiusos por un

canon de arrendamiento de \$1.00.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA,

PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar el arrendamiento de una oficina localizada en el edificio centro

multiusos primer nivel al Hon. Jessie Cortés Ramos, por un canon de

arrendamiento anual de \$1.00.



Estado Libre Hisociado de Puerto Rico Administración Municipal de Aguada Legislatura Municipal

ORDENANZA NÚM. 22

SERIE: 2020-2021

SECCIÓN 2DA:

Autorizar al Director(a) de Finanzas y Presupuesto a realizar los asientos

necesarios en los libros de contabilidad a su cargo para cumplir con las

disposiciones de esta Ordenanza.

SECCIÓN 3RA:

Esta Ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir una vez

aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4TA:

Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Gerencia Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a la Administración Municipal de Aguada, al Hon. Jessie Cortés Ramos y a cualquier otra

agencia concerniente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA,

PUERTO RICO, EL 2ºDE MARZO DE 2021.

HON. CESAR MERCADO CUEVAS

PRESIDENTE

LEGISLATURA MUNICIPAL

GABRIELA I CRESPO LORENZO

SEGRETARIA

LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE AGUADA, PUERTO RICO, EL 3 DE MARZO DE 2021.

HON, CHRISTIAN E. CORTES FELICIANO

ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Administración Municipal de Aguada Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Gabriela I. Crespo Lorenzo, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 22, SERIE 2020-2021 aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, en la SESIÓN ORDINARIA del 2 de marzo de 2021.

CERTIFICO, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos atirmativos de los Legisladores presentes:

César Mercado Cuevas

Héctor M. Aponte Hernández

Herie A. Soto López

Garlos R. Román Villanueva

Dario Medina Méndez

Nilsa Cruz Varela

Deborah M. Soler Crespo

Manuel E. Acevedo Rivera

Elsa I. Vega Chaparro

Ilyenett Matias Vega

Miguel A. Ruiz Acevedo

Miriam Marcial Feliciano

Carmen J. Matías Concepción

Carlos L. García Varela

En testimonio de lo cual y para fines oficiales estampo el Sello Oficial de este Honorable Cuerpo Legislativo y firmo la presente en Aguada, Puerto Rico, a los 3 días del mes de marzo de 2021.

Gabriela L Crespo Lorenzo

Secretaria

Legislatura Municipal